



**MINUTA NO. 310**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO CUARENTA Y UNO.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:30 horas del día lunes 05 de octubre de 2020, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidente**, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);  
**Vicepresidenta**,  
**Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);  
**Vocal**, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT)  
**Vocal**, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);  
**Vocal**, Leopoldo Domínguez González (PAN);  
**Vocal**, Julieta Mejía Ibáñez (MC);  
**Vocal**, Ismael Duñalds Ventura (S/P);  
**Vocal**, Margarita Morán Flores (PRD);  
**Vocal**,  
**Vocal**, José Antonio Barajas López (PAN).

**Con las inasistencias justificadas de los diputados** Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD) y Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez Presidente, solicitó al diputado José Antonio Barajas López, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Ismael Duñalds Ventura, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA ELABORAR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO ANALIZAR Y EN SU CASO, APROBAR LOS REGISTROS DE LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO ESTABLECER LAS FECHAS PARA EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO CUMPLIR CON LA SENTENCIA RECAÍDA AL EXPEDIENTE TEE-MII-01/2020 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO HACER LAS MANIFESTACIONES RELATIVAS A LOS ACUERDOS RECAÍDOS A LOS EXPEDIENTES TEE-JDCN-08/2018 Y TEE-JDCN-93/2017 Y ACUMULADOS, EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
- VII. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación de manera electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de acuerdo que establece los criterios para elaborar las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por mayoría**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometido a votación de manera electrónica el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando, **resultando aprobado por mayoría con siete votos a favor y uno en contra**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto analizar y en su caso, aprobar los registros de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, así como establecer las fechas para el desahogo de las entrevistas, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por mayoría**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometido a votación de manera electrónica el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando, **resultando aprobado por mayoría con cinco votos a favor y una**

**abstención**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al quinto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto cumplir con la sentencia recaída al expediente TEE-MII-01/2020 emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometido a votación de manera electrónica el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando, **resultando unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con Acuerdo de Trámite que tiene por objeto hacer las manifestaciones relativas a los acuerdos recaídos a los expedientes TEE-JDCN-08/2018 Y TEE-JDCN-93/2017 y acumulados, emitidos por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, enseguida la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometido a votación de manera electrónica el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando, **resultando unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, el diputado Presidente clausuró la reunión siendo las 12:32 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.